



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 H. CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELENA
 Cuevas Hdez.
 Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 16 de marzo de 2021

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

RECIBIDO
 17 MAR 2021
 SECRETARIA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104, fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54, fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, una proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **exhorta atentamente al MTRO. JORGE EMILIO IRUEGAS ÁLVAREZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CON EL OBJETO DE QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE EL USO DE RECURSO PÚBLICOS PARA BENEFICIAR A EMPRESAS FACTURERAS, EMPRESAS FANTASMAS O POSIBLES REDES DE CORRUPCIÓN,** lo anterior, para que se sirva incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este H. Congreso y, con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **LA PRESENTE SEA TRATADA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN,** por la naturaleza de los asuntos planteados.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RECIBIDO
 17 MAR. 2021
 DIRECCION DE APOYO
 LEGISLATIVO

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 16 de marzo de 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

La que suscribe, DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNANDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a Usted respetuosamente la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL MTRO. JORGE EMILIO IRUEGAS ÁLVAREZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CON EL OBJETO DE QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE EL USO DE RECURSO PÚBLICOS PARA BENEFICIAR A EMPRESAS FACTURERAS, EMPRESAS FANTASMAS O POSIBLES REDES DE CORRUPCIÓN**, con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, LA PRESENTE SEA TRATADA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, por la naturaleza de los asuntos planteados; basando mi proposición en las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

El Índice de Percepción de la Corrupción 2019, realizado por Transparencia Internacional, revela que en México existe un retroceso a la lucha emprendida contra este tipo de actos, alcanzando una puntuación de 28/100 relevante en confianza ciudadana, considerando al país como altamente corrupto. (Transparencia Internacional, 2019)¹. En el estado de Oaxaca, el 44.5% de la población contemplan a la corrupción como el segundo problema más importante en el estado

¹ Transparencia Presupuestaria. (s.f.). *Índice de Percepción de la Corrupción 2019*. Recuperado el 31 de agosto de 2020, de <https://www.transparency.org/es/cpi/2019/results>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

con un alto nivel de percepción de la misma, estos datos son otorgados en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en donde los gobiernos estatales son la tercera institución peor evaluada, solo por debajo de partidos políticos y los policías lo que repercute directamente en la confianza de la sociedad frente a los gobernantes (2019)².

De manera coloquial una empresa fantasma es una sociedad que se utiliza ilícitamente para realizar operaciones empresariales simuladas y que no tiene activos reales o constituyen fachadas corporativas que tienen por única finalidad defraudar o evadir la aplicación de la ley, debido a ilícitos cometidos a través de estas empresas es común satanizar a las sociedades en general y olvidar que los responsables son personas físicas que forman parte de grupos de poder o amigos que son beneficiados con contratos.

En diversos medios de comunicación se señala que el padrón de contratistas de la Secretaría de Infraestructura y Ordenamiento Territorial Sustentable, así como el de proveedores de la Secretaría de Administración contienen las mismas empresas:

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL MORÁN S.A C.V;
GESTORÍA INTEGRAL Y CONSULTORÍA LÁSCAREZ Y ASOCIADOS S.C;
KUT COMMUNITY MANAGER Y PUBLICIDAD S.A DE C.V;
CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO GASSO S. DE R.L DE C.V;
LAZDAO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V;
RESTAURANT Y EVENTOS DE ELITE S.A DE C.V;
REFACCIONARIA TRACTOCAMIONES Y CARROCERIAS RETRO S.A DE C.V, y
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GALEANA DICOGA S.A DE C.V.

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*. Ciudad de México: INEGI.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELEENIA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

MULTI SERVICIOS DE MENSAJERIA Y TRANSPORTACIÓN
TRANSFER S.A DE C.V;
ORGANIZADORA DE EVENTOS TOP STYLE S.A DE C.V;
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MATATLÁN S.A DE C.V;
CONGRESOS, FOROS Y FERIAS NUEVA IMAGEN S.A DE C.V;
PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN
ACCIONA S.A DE C.V;
OBRAS Y SERVICIOS JUQUILA;
QUIOTEPEC CONSTRUCTORA S.A DE C.V;
YOO NANASHI S.A DE C.V;
INGENIERIA EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
OPTRA S.A DE C.V;
OBRAS Y ELECTRIFICACIONES OBEL S.A DE C.V;
DESARROLLADORA DE VÍAS TERRESTRES Y CONSTRUCCIONES
SUSTENTABLES DECO S.A DE C.V;
COOPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA EL
HALCÓN S.A DE C.V;
PAPELERIA, CÓMPUTO Y OFICINA EL KIOSKO S.A DE C.V;
LUANDA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V;
GRUPO CONSTRUCTOR ÑUMI S.A DE C.V, y
GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN
CONSTRUMEX S.A DE C.V.

Quienes ejecutaron contratos tanto de obra pública y de adquisiciones con el Gobierno del Estado de Oaxaca. Empresas que comparten domicilios y representantes legales.

Con el cruce de información de la Plataforma Nacional de Transparencia y la de los Beneficiarios de los Programas sociales algunos de los representantes legales de las empresas también son beneficiarios, algo que resulta incongruente dadas las reglas de operación de los programas, pero menos creíble por el monto de los contratos otorgados que supuestamente sus empresas ejecutaron.

Considerando que el objetivo de la Fiscalía Especializada en materia de combate a la Corrupción es dirigir, coordinar y establecer, las acciones necesarias que materialicen una investigación y persecución penal enfocada a hechos de corrupción, particularmente de aquellos



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

delitos cometidos por servidores públicos; de manera profesional, imparcial, eficaz y transparente.

En razón de lo expuesto y fundado, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

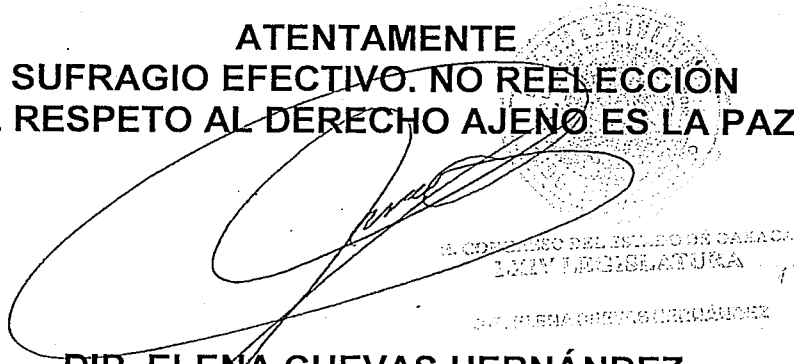
ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA ATENTAMENTE AL MTRO. JORGE EMILIO IRUEGAS ÁLVAREZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CON EL OBJETO DE QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE EL USO DE RECURSO PÚBLICOS PARA BENEFICIAR A EMPRESAS FACTURERAS, EMPRESAS FANTASMAS O POSIBLES REDES DE CORRUPCIÓN.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero. - El Presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

Segundo. - Comuníquese el presente acuerdo a la autoridad indicada.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA